

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO (2026/177246 SGT018/26).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Antonio Alberto Barrada Abis, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 08:37 horas, del día 29 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del «*Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*» (2026/177246 SGT018/26).

Siendo las 08:37 horas del 29 de junio de 2026, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, constituyéndose la mesa de contratación con los asistentes que se han relacionado anteriormente.

Seguidamente, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que únicamente ha presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación la siguiente empresa licitadora:

- SYRSA AUTOMOCIÓN SL



FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		30/06/2026 13:04:37	PÁGINA: 1 / 5
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJvGwFwYDtttAwuuyxDTSgoe6S9N448	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación se procede a la apertura del sobre único de la licitadora para el examen de la documentación presentada, dándose lectura de su contenido:

SYRSA AUTOMOCIÓN SL. La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica:** la empresa se compromete por el presupuesto máximo del contrato, es decir, por el importe de 48.619,08 euros, siendo los precios unitarios ofertados en función del tipo de trabajo los siguientes:

Tipo de trabajo	Precio unitario ofertado (IVA excluido)	Número de operaciones estimadas	Coste agregado (IVA excluido)
1. Cambio de aceite, filtros y aditivos, aire, gasoil, polen y revisión detallada. (*)	208,69	14	
2. Recargas de gas de aire acondicionado. (**)	142,29	14	
3. Lavado y limpieza exterior e interior. (*)	37,94	126	
4. Limpieza integral de tapicería. (*)	56,92	14	
5. Sustitución de neumáticos (incluye el equilibrado). (*)	142,29	7	
6. Equilibrado de neumáticos sin sustitución. (*)	37,94	7	
7. Alineación de la dirección. (*)	113,83	7	
8. Pintura vehículo completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	1.707,48	5	
9. Pintura de pequeñas piezas suelta (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	94,86	10	
10. Pintura lateral completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	569,16	7	
11. Pintura parcial (incluye reparación de daños leves de la puerta delantera, trasera, aleta delantera, trasera, capó, maletero y guardabarros). (*)	948,60	7	
12. Gestión y tramitación de ITV. (*)	90,12	14	
13. Mano de obra	49,32 (€/h)	84 (horas)	
Coste total agregado del servicio (IVA excluido)			0 €

(*) Incluye mano de obra

(**) No incluye mano de obra

- **Mejoras:**
 - **Ampliación de plazo de garantía.** La empresa licitadora no presenta compromiso al respecto.
 - **Porcentaje de descuento sobre el precio venta cliente/ albarán de repuestos y materiales con motivo del mantenimiento correctivo y reparaciones.** La empresa licitadora no presenta compromiso al respecto.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		30/06/2026 13:04:37	PÁGINA: 2 / 5
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwFwYDttAwuxDTsaoe6S9N448	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con la proposición económica, la mesa de contratación comprueba que cada precio unitario ofertado está por debajo del precio unitario máximo de licitación, pero observa que la empresa licitadora no ha cumplimentado la columna reservada al coste agregado (IVA excluido), apareciendo 0 € en el coste total agregado del servicio (IVA excluido). Dicha columna debía reflejar el resultado de multiplicar el precio unitario ofertado por la empresa licitadora para cada tipo de trabajo por el número de operaciones estimadas. Por ello, al tratarse únicamente de la omisión de un cálculo aritmético, la mesa acuerda por unanimidad realizar dicho cálculo para obtener el coste total agregado del servicio, siendo el resultado el siguiente:

Tipo de trabajo	Precio unitario ofertado (IVA excluido)	n.º de operaciones estimadas	Coste agregado (IVA excl)
1. Cambio de aceite, filtros y aditivos, aire, gasoil, polen y revisión detallada. (*)	208,69	14	2.921,66
2. Recargas de gas de aire acondicionado. (**)	142,29	14	1.992,06
3. Lavado y limpieza exterior e interior. (*)	37,94	126	4.780,44
4. Limpieza integral de tapicería. (*)	56,92	14	796,88
5. Sustitución de neumáticos (incluye el equilibrado). (*)	142,29	7	996,03
6. Equilibrado de neumáticos sin sustitución. (*)	37,94	7	265,58
7. Alineación de la dirección. (*)	113,83	7	796,81
8. Pintura vehículo completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	1.707,48	5	8.537,40
9. Pintura de pequeñas piezas suelta (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	94,86	10	948,60
10. Pintura lateral completo (incluye reparación de daños leves, arañazos, picadas o salpicaduras). (*)	569,16	7	3.984,12
11. Pintura parcial (incluye reparación de daños leves de la puerta delantera, trasera, aleta delantera, trasera, capó, maletero y guardabarros). (*)	948,60	7	6.640,20
12. Gestión y tramitación de ITV. (*)	90,12	14	1.261,68
13. Mano de obra	49,32 (€/h)	84 (horas)	4.142,88
Coste total agregado del servicio (IVA excluido)			38.064,34

De este modo, el coste total agregado del servicio (IVA excluido) asciende a 38.064,34€, siendo este importe necesario solamente para comprobar si la oferta económica incurre o no en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 8.D. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Realizado el cálculo se comprueba que la oferta económica no incurre en presunción de anormalidad.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		30/06/2026 13:04:37	PÁGINA: 3 / 5
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwFwYDttAwuxDTsaoe6S9N448	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se procede a valorar la oferta según los criterios de adjudicación incluidos en el apartado 8.B del anexo I del PCAP, resultando los siguientes valores:

	Proposición económica	Mejoras		TOTAL
		Ampliación de garantía	Descuento repuestos y materiales	
SYRSA AUTOMOCIÓN SL	90	0	0	90

En consecuencia, la mesa de contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa SYRSA AUTOMOCIÓN SL, al ser la única empresa que ha presentado oferta.

Seguidamente y dado que la licitación se tramita mediante el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), es necesario, en cumplimiento de la cláusula 10.4. del PCAP, comprobar la inscripción de la citada empresa en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fecha final de presentación de ofertas.

Se accede a través del Sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO), constatando que SYRSA AUTOMOCIÓN SL está inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 001538 en fecha 12 de marzo de 2007, asimismo se constata su inscripción en el ROLECE con fecha 2 de abril de 2019.

Mediante dichas certificaciones se constata que la empresa licitadora cumple los siguientes requisitos establecidos en la cláusula 10.4. del PCAP:

- Estar debidamente constituida.
- Persona firmante de la proposición con poder bastante para formular la oferta al tener consideración de administrador único.
- No esta incurso en ninguna prohibición para contratar.

Sin embargo, no se constata por las certificaciones obtenidas dato alguno referido a la acreditación de la solvencia según lo establecido en el apartado 4 del anexo I del PCAP. En este sentido, la mesa de contratación acuerda requerir a la empresa licitadora para que subsane dicho defecto, aportando, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y en el plazo de los 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación pertinente para la acreditación de su solvencia, tanto económica como técnica.

Por otro lado, y de acuerdo con el artículo 159.4. de la LCSP y la cláusula 10.5. del PCAP, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación relacionada en la letra a) de la cláusula 10.5.1 del PCAP, debiendo presentar la documentación pertinente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los 7 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		30/06/2026 13:04:37	PÁGINA: 4 / 5
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwFwYDtttAwuxxDTSgoe6S9N448	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:13 horas del día 29 de junio de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		30/06/2026 13:04:37	PÁGINA: 5 / 5
VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			
VERIFICACIÓN	NJyGwFwYDtttAwuxDTsaoe6S9N448	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	